

HECHO ESENCIAL  
Sociedad Concesionaria BAS S.A.  
Registro Especial Entidades Informantes N° 77

Santiago, 22 de abril de 2022

Señores  
**Comisión para el Mercado Financiero**  
**Presente**

Ref.: Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

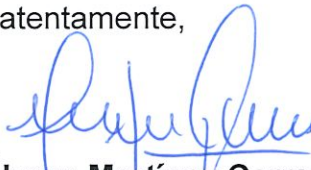
De nuestra consideración:

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 9 y 10 inciso segundo de la Ley N° 18.045, y Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de la Comisión para el Mercado Financiero, en mi calidad de Presidente de **Sociedad Concesionaria BAS S.A.**, en adelante e indistintamente, la “**Sociedad**”, comunico a usted en carácter de hecho esencial lo siguiente:

Con fecha 21 de abril de 2022, a las 09:00 horas, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, en la cual se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

1. Se acordó por unanimidad aprobar la Memoria, el Balance, los estados financieros auditados de la Sociedad, correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021.
2. Se acordó no distribuir dividendos.
3. Se acordó por unanimidad designar a Deloitte como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2022.
4. Que las publicaciones de los avisos de citación a Juntas de Accionistas se hagan en el “Diario Financiero”.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

  
**Álvaro Martínez Carrasco**  
Presidente  
Sociedad Concesionaria BAS S.A.